

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Instalaciones y equipamientos deportivos		
PLAN ESTUDIOS:	DE	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
FACULTAD:	Ciencias de la Salud		
CARÁCTER ASIGNATURA:	DE	LA	Obligatoria
ECTS:	6		
CURSO:	Cuarto		
SEMESTRE:	Segundo		
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano		
PROFESORADO:	Dr. Luis V. Solar Cubillas, Gabriel Pérez, Fernando San Emeterio, Omar Pernás		
DIRECCIÓN ELECTRÓNICO:	DE	CORREO	Luis.solar@uneatlantico.es gabriel.perez@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
No aplica
CONTENIDOS:
1ª Parte Instalaciones NIDE
1. Terminología

2. Antecedentes
3. Las IIDD para el espectáculo, el rendimiento y el DpT
4. Los campos de Fútbol
5. Las piscinas e instalaciones de agua
6. Las Pistas de Atletismo
7. Los Pabellones Polideportivos y las IIDD escolares
8. Los Pavimentos deportivos
9. El mantenimiento de las Instalaciones deportivas (1)
10. El mantenimiento de las Instalaciones deportivas (2)
2ª Parte Los Centros Deportivos
11. El actual concepto de Centro deportivo
12. El control de acceso y de uso de las IIDD
13. La dirección técnica de un Centro Deportivo
14. La dirección de un Centro deportivo
15. Geomarketing
16. Planes de viabilidad de Centros D.
3ª Parte Gestión Municipal del Deporte
17. El municipio como ámbito de gestión deportiva

18. Los Planes estratégicos o Planes directores
19. Coste valor y precio del deporte
20. El modelo de gestión deportiva en una nueva situación
4ª Parte Contexto de la gestión deportiva
21. El Deporte como servicio en la era Wiki
22. El Deporte como cuestión de Estado
23. Análisis estructural del deporte
24. Análisis estructural del deporte en España
25. La gobernanza en el deporte

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:
Que los estudiantes sean capaces de:
C.G.1 Saber interpretar un censo de instalaciones, con los criterios del C.S.D.
C.G.2 Conocer las características básicas de las pistas de atletismo, de los campos de fútbol, de las instalaciones de agua para el recreo o la competición, de los pabellones polideportivos, de las pistas polideportivas, o de las salas de deporte.
C.G.3 Conocer las necesidades de equipamiento de una pista de atletismo, de una piscina de una zona de SPA, de un pabellón polideportivo, destinado a eventos con público, de un Pabellón destinado al entrenamiento de equipos de barrio, o a la docencia en un centro educativo.
C.G.4 Conocer las circunstancias que aconsejan la ejecución de un campo de fútbol con césped sintético o natural.
C.G.5 Conocer el tipo de pavimento sobre el que desarrollar diferentes tipos de deporte y de aprendizajes deportivos.

C.G.6 Realizar el índice de una Planificación Estratégica de deporte para un municipio, de cualquier tamaño.

C.G.7 Distinguir entre rendimiento social, deportivo y económico, en una instalación deportiva.

C.G.8 Saber interpretar un plan de mantenimiento

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

C.E.1 Aplicar con precisión la normativa derivada de la ley cántabra en materia de piscinas.

C.E.2 Manejar con precisión la terminología, que sobre instalaciones y equipamientos deportivos emplea la normativa NIDE y el censo español de instalaciones deportivas del CDS.

C.E.3 Especificar el catálogo de necesidades de una instalación de carácter municipal destinada al rendimiento

C.E.4 Definir las necesidades de diseño y de equipamiento de una instalación de carácter municipal, destinada al deporte para todos y todas.

C.E.5 Ordenar y definir los distintos módulos y espacios necesarios en una instalación de carácter comercial.

C.E.6 Definir los espacios y el equipamiento necesario para la impartición de la asignatura de Educación Física, en un centro educativo con enseñanza primaria, con enseñanza secundaria, con Bachiller o con los tres niveles.

C.E.7 Aplicar las habilidades y conocimientos adquiridos, en materia de planificación del deporte, en un plan estratégico deportivo municipal.

C.E.8 Diseñar la ubicación de los distintos tipos de maquinaria e implementos en una sala de fitness.

C.E.9 Realizar un presupuesto de ingresos y gastos de un Organismo Autónomo Local (OAL) Municipal de Deportes.

C.E.10 Diseñar un plan de actividades destinado a una instalación de "deporte para todos y todas", de carácter municipal, comercial o mixta.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Las condiciones mínimas de una instalación deportiva dedicada al Deporte de rendimiento
2. Las condiciones y características de una instalación deportiva de carácter docente
3. Las características de una instalación deportiva destinada al “deporte para todas las personas”
4. Conocer la evolución de los espacios e instalaciones en los que se ha practicado la actividad deportiva, desde comienzos del siglo XIX, hasta nuestros días
5. Saber la legislación esencial, estatal y autonómica que afecta a los espacios y equipamientos en los que se puede practicar deporte.
6. Analizar los puntos esenciales de la Carta Europea del Deporte y de la Careta Española del Deporte, y los antecedentes de las mismas.
7. Entender la función de las instalaciones deportivas, cuantitativa y cualitativamente en la promoción del deporte.
8. Distinguir los aspectos clave de las instalaciones concebidas para el espectáculo deportivo, para la iniciación deportiva o para el deporte para todas las personas.
9. Conocer y entender la legislación cántabra sobre instalaciones con agua, las características de estas instalaciones, según su uso prioritario, su equipamiento básico, y criterios básicos de diseño, en función de la utilidad perseguida.
10. Saber y entender las necesidades básicas de sostenibilidad de una instalación deportiva, y de planificar en función de tal sostenibilidad.
11. Poseer el conocimiento de los principios básicos de gestión de una instalación deportiva.
12. Interpretar un estudio de geomarketing de un emplazamiento, o un plan de viabilidad de una instalación deportiva.
- 13.** Cuáles son los criterios para fijar o proponer precios de utilización de instalaciones, en función de costes de operación, de valores asignados a determinadas modalidades, o de la condición o destino de la propia instalación.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- MD1 Método expositivo o clase magistral
- MD2 Método expositivo o clase magistral impartida por alumnos especializados
- MD3 Trabajo autónomo individual
- MD4 Trabajo autónomo grupal

Con las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas		Horas
Actividades dirigidas	Clases expositivas	25
	Clases prácticas	20
	Seminarios y talleres	5
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades	5
	Tutorías (individual / en grupo)	5
Actividades autónomas	Preparación de clases	25
	Estudio personal y lecturas	35
	Elaboración de trabajos	22
	Trabajo individual en campus virtual	4

El primer día de clase, el profesor/a proporcionará información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de instalaciones y equipamientos deportivos se aplican los siguientes instrumentos y porcentajes de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Evaluación 1ª Parte y 2ª Parte	20 %
	Evaluación 3ª y 4ª Parte	25 %
	Interés y participación del alumno en la asignatura	5 %
Evaluación final	Examen final (50 preguntas tipo test) La calificación o nota del Examen Final (tanto de la convocatoria ordinaria de junio como de la convocatoria extraordinaria de Julio/Septiembre, según corresponda) no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4.0 puntos (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final (prueba final, prueba/s parcial/es, evaluación continua y evaluación del profesor). En la circunstancia que en esa Prueba o Examen Final se obtenga una calificación de 3.9 o inferior, en el Acta de Evaluación correspondiente se registrará la nota o calificación obtenida en dicho Examen Final, sin hacer media aritmética con las notas obtenidas en la Evaluación continua. El alumno que suspenda la asignatura en la convocatoria ordinaria podrá examinarse en la convocatoria extraordinaria, donde se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la Evaluación continua a lo largo del semestre.	50 %
Condiciones de la evaluación 1. 20% Evaluación de la 1ª y 2ª parte: La evaluación de la 1ª Parte. 10 preguntas tipo test con cuatro respuestas cada una, de las que sólo una es válida. Cada respuesta correcta valdrá 1 punto, cada error restará medio punto. Las		

preguntas serán, exclusivamente, sobre los contenidos de la primera parte de la asignatura. La evaluación se hará nada más acabar la 1ª parte de la asignatura.

La evaluación de la 2ª Parte. 10 preguntas tipo test con cuatro respuestas cada una, de las que sólo una es válida. Cada respuesta correcta valdrá 1 punto, cada error restará medio punto. Las preguntas serán, exclusivamente, sobre los contenidos de la segunda parte de la asignatura. La evaluación se hará nada más acabar la docencia de esa parte.

La nota se subirá al sistema de forma conjunta, al finalizar las dos primeras partes.

2. 25% Evaluación de la 3ª y 4ª parte:

La valuación de la 3ª Parte. 10 preguntas tipo test con cuatro respuestas cada una, de las que sólo una es válida. Cada respuesta correcta valdrá 1'25 puntos, cada error restará medio punto. Las preguntas serán, exclusivamente, sobre los contenidos de la tercera parte de la asignatura. La evaluación se hará nada más acabar la 3ª parte.

La valuación de la 4ª Parte. 10 preguntas tipo test con cuatro respuestas cada una, de las que sólo una es válida. Cada respuesta correcta valdrá 1'25 puntos, cada error restará medio punto. Las preguntas serán, exclusivamente, sobre los contenidos de la cuarta parte de la asignatura. La evaluación se hará nada más acabar esa parte.

3. 5% Interés y actitud. Evaluación continua.
Se valorará el grado de implicación en las clases y, sobre todo, el nivel de esa implicación.

4. 50% Examen Final.

50 preguntas tipo test, con cuatro respuestas cada una de las que sólo una es válida. Cada respuesta correcta valdrá 2 puntos, cada error restará 0,33 puntos. Las preguntas serán sobre los contenidos del total de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria, cuando tenga lugar, consistirá en la realización de uno

o dos Exámenes Teórico-Prácticos con un valor de hasta el 50% de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

1. ABAJO, M., SOLAR CUBILLAS, L.V., TERUELO, B., y otros (2003). Deporte, Gestión y Municipio: aspectos clave. Bilbao. Eudel
2. ANDRES, F.; ORTEGO, G.; ORTEGO, L. y CLEMENTE, J. (1997). La funcionalidad y el coste de los equipamientos deportivos. Gráficas Aguado SL, Madrid.
3. CAMPOS, MESTRE y PABLOS. (2006) La estructura y gestión del mercado laboral y profesional de la actividad física y deporte: (los recursos humanos, las entidades e instalaciones deportivas) Wanceulen, Sevilla: 8498231345
4. CARTA EUROPEA DEL DEPORTE PARA TODOS. (1976). Conferencia de Ministros Europeos Responsables del Deporte. Resolución (76) 41 de 24 de septiembre. Madrid. CSD.

5. CARTA EUROPEA DEL DEPORTE. (1992). Comité de Ministros Europeos Responsables del Deporte. Resolución (92) 13 de 24 de septiembre. Madrid. CSD.
6. CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2005 / Consejo Superior de Deportes [(2005)
7. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (1981). Las Instalaciones Deportivas en los Centros Escolares. Madrid. Consejo Superior de Deportes.
8. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES Normas N.I.D.E. (2006) (Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento), Madrid
9. MARTINEZ, J., PUIG 1 BARATA, N., BOIX 1 JUNQUERA, R., MILLET 1 SERRA, L., y PAEZ I BERGA, J.A. (1991). Las Instalaciones Deportivas en España. Madrid. Consejo Superior de Deportes.
10. MESTRE SANCHO, A. (2010) Planificación Estratégica del Deporte
11. PARIS ROCHE, F. (2007) La planificación estratégica en las organizaciones deportivas.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

1. Consideramos la lectura de las siguientes referencias como recomendable o como libro de consulta.
2. ADAMS, W. A. y GIBBS, R. J. (1994). Natural Tuif for Sport and Ameniry: Science ans Practice. Reino Unido. CAB Internacional.
3. ALCANTARA, E. Y DURA, V. (2001). Pavimentos Urbanos y Domésticos Antideslizantes. Seguridad de las Personas con Movilidad Reducida. Biomecánica. 33, 15-17.
4. ALEMANY. S. y SOLAZ, J. (2001). Aplicación de las Herramientas de Simulación mediante Elementos Finitos (MEF) al desarrollo de Nuevos Pavimentos Deportivos.



Universidad
Europea
del Atlántico



Universidad
Europea
del Atlántico

5. ALLEPUZ, J. y OTROS (1996). El Agua en la Piscina. Tratamiento Químico del Agua de Piscinas. Barcelona. Gestión y Promoción ED. S.A.
6. ANSORENA, J. Y MERINO, D. (1998). Césped Deportivo: Construcción y Mantenimiento. Madrid. Mundi Prensa.
7. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. (2000). UNE 41958 IN Pavimentos Deportivos. Madrid. AENOR.
8. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ASSOCIATION FRANCAISE POUR LE DÉVELOPPMENT DES ÉQUIPEMENTS DE SPORTS ET DE LOISIRS (1987). Instalaciones Deportivas: Proyecto, Construcción y Mantenimiento. Barcelona. Editores Técnicos Asociados.
9. CELMA, J. (2000). Procés de Construcció i Funcionament d'una Instalació Esportiva. Barcelona. Diputació de Barcelona.
10. CORREAL, J. (1997). Análisis de los Servicios Deportivos Municipales de las Capitales de Andalucía. Málaga. Instituto Andaluz del Deporte.
11. DURA, J. V. (1999). Análisis Biomecánico de los Pavimentos Deportivos y Protocolización de Ensayos para su Evolución. Valencia. Ingeniería Industrial.
12. DURA, V. (2000). Nuevo Proyecto de Investigación en Colchonetas Deportivas. Biomecánica. 29, 19-20.
13. DURA, V. (2000). Situación del Equipamiento Deportivo Instalado en la Comunidad de Murcia con relación a los criterios establecidos por las normas técnicas europeas. Biomecánica. 26, 15-16.
14. DURA, V. (2002). El IBV Cuenta con uno de los tres laboratorios acreditados en el mundo por la FIFA para ensayar campos de hierba artificial de fútbol. Biomecánica. 34, 19-21.
15. FALCOZ, M (1997). Analyse Historique des Politiques de Construction des Equipements Sportifs dans L'agglomeration Grenobloise. Paris, INSEP.
16. FEMP. Equipamiento Deportivos. Madrid.
17. FERNÁNDEZ, L. (2007). Diseño de áreas deportivas. Edic. Madrid Vicente
18. GARCÍA Y GARCÍA. (2005) El mantenimiento aplicado a las instalaciones deportivas. INDE,, Zaragoza 849729065
19. GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS (1987). Terminología sobre "Piscinas". Colonia
20. HEARD, H. (1987). Handbook of Sports and Recreational Building Design. Londres. Architectura Press.
21. HEINEMANN, K. (1998). Introducción a la Economía del Deporte. Barcelona. Paidotribo.
22. HERNANDEZ, A. 1. (1999). Análisis de la Demanda de la Comunidad Universitaria almeriense en Actividades Físico-Deportivas. Estudio de

- Adecuación de la Oferta. Almería. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
23. IGLESIAS, J. (2007) Arquitectura deportiva de la Comunidad de Madrid 2000-2005. Comunidad de Madrid
 24. JIMÉNEZ, L. (2009). Piscinas. CEAC
 25. KOLITZUS, H. J., MEULI, R., JANK, W., SCHEURER, H., y LECHOT, F. (1996). Revestimientos y Suelos para Instalaciones Deportivas. Málaga. Instituto Andaluz del Deporte.
 26. KRÖGER, CH. y KEMPER, G. (1990). Evaluación de Proyectos Deportivos. Ahrensburg bei Hamburg, Alemania. Czwalina.
 27. LATIESA, M.; MARTOS, P. y PANIZA, J. L. (2001). Deporte y Cambio Social en el Umbral del Siglo XXI. Madrid. Librerías Deportivas Esteban Sanz.
 28. LEON, S. (1989). El Proceso de Desarrollo Histórico de las Instalaciones Deportivas en Guatemala y sus implicaciones. XII Congreso Panamericano De Educación Física. Ciudad Guatemala.
 29. LEY 10/90 del Deporte del Estado Español. BOE 17-10-90.
 30. Ley del Deporte de Cantabria, 2/2000, de 3 de julio.
 31. LOPEZ, M. (2000). Análisis y Propuesta de Planificación de las Instalaciones Deportivas en los Centros Escolares en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Salamanca. Ciencias de la Educación.
 32. MARTÍNEZ, J. (1997). Las Instalaciones Deportivas en España: II Censo Nacional 1997. Madrid. Consejo Superior de Deportes.
 33. MARTINEZ-TUR, V. (1997). Características y Gestión de las Instalaciones Deportivas y sus Implicaciones sobre la Satisfacción y el Comportamiento de los Usuarios. Valencia. Psicología.
 34. MARTÍNEZ-TUR, V., PEIRÓ, J. M., RAMOS, J. (1995). Efecto Modulador de los Aspectos Sociodemográficos en la Predicción de la Práctica Deportiva y el Uso de Instalaciones Deportivas. Anales de Psicología, 11, 77-96.
 35. MESTRE Y RODRÍGUEZ. (2007) El gestor deportivo y las instalaciones deportivas. INDE, Barcelona: 9788497291071
 36. MESTRE, J. A. (2002). Planificación Estratégica de la Gestión de Piscinas. Madrid. Editorial Gynnos.
 37. MESTRE, JA. (2002) Piscinas deportivas. Gynnos
 38. MESTRE, JA; GÓMEZ, A (2005) La importancia del gestor deportivo en el municipio. INDE
 39. MORENO, A. (1988). Las Instalaciones Deportivas y el Ocio. Apunts, 13,1-2. Barcelona.
 40. NEW SOUTH WALES DEPARTMENT OF SPORT AND RECREATION. (2000). Saje Sports Facilities: Making Physical Activity Sajer and More Accessible. South Wales Department if Sport and Recreation, NSW.